

"ACTA N° 15 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE JULIO DE 2009"

Siendo las 03:00 p.m. de la fecha indicada, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Ing. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras**, (Consejero por Huancayo)
2. **Dra. Julia Camavilca Arzapalo**, (Consejera por Junín)
3. **C.p.c. Henry Benjamín Rosales Mallqui**, (Consejero por Yauli)
4. **Ing. Carlos Wilfredo Contreras Cáceres**, (Consejero por Tarma)
5. **Sr. Gilder Valerio Machari**, (Consejero por Chanchamayo)
6. **Lic. Jaime Victorino Aquino Aquino**, (Consejero por Concepción)
7. **Lic. Dora Isabel Verástegui Olivera**, (Consejera por Jauja)
8. **Ing. Venancio Víctor Cerrón Villaverde**, (Consejero por Chupaca)
9. **Sr. Pedro López Cueva**, (Consejero por Satipo)

Acto seguido el Delegado del Consejo Regional, Lic. Jaime V. Aquino Aquino, señala que en concordancia con el artículo 62° del Reglamento Interno del Consejo Regional, el cual prescribe que: "Iniciada la sesión, se procederá a dar lectura al acta de la sesión anterior, salvo que entre una sesión y la siguiente medien menos de cinco (05) días hábiles"; por lo que se dispensa de la entrega del Acta de la Sesión Extraordinaria de 07 de julio, la misma que se aprobará en la siguiente sesión de Consejo

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010 DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN:

Al respecto el Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, solicita la presencia del Subgerente de Planeamiento Sr. Julio Meza Suclluchuco, para que sustente el presente proyecto de Acuerdo Regional.

El Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, solicita el dictamen de la comisión Permanente sobre el presente tema de agenda, con las firmas respectivas.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, solicita a los miembros del Pleno que lo que se va aprobar es un Anteproyecto y un Anteproyecto no aprueba el Consejo Regional, indicando el literal e) del artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el cual señala que el Consejo Regional Aprueba el Presupuesto Participativo y no el Anteproyecto del Presupuesto Participativo, solicitando la normatividad en la cual prescribe que es facultad del Consejo Regional aprobar un anteproyecto.

El Subgerente de Planeamiento Sr. Julio Meza Suclluchuco, señala que se tiene un anteproyecto porque al presente no se tienen los montos definidos de parte del Ministerio de Economía y finanzas, por lo que se está considerando como techo presupuestal es el producto de los proyectos tal como lo estipula la normatividad, en ese sentido se tiene que llevar la propuesta aprobada por el Consejo Regional ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villavede, solicita que se aclare lo solicitado por el Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, en cuanto a la facultad del Consejo Regional a aprobar este anteproyecto.

El Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, indica que este punto está claro porque el Gobierno Regional no tiene el techo presupuestal, por lo que se está basando en el del año pasado.

El Subgerente de Planeamiento Sr. Julio Meza Suclluchuco, indica que va a proceder a la exposición indicando que el presente Anteproyecto es un instrumento de política y de gestión pública regional y local, Espacio de diálogo entre autoridades regionales y la población para definir cómo orientar los escasos recursos, considerando los Objetivos del PEI, vinculados a la visión y objetivos del PDC, Posibilita acciones concertadas a fin de reforzar los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza. Mejora la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades establecidas en los PDC y los PESEM. Refuerza la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de la democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas, señalado que el proceso se ha implementado en talleres.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

DESARROLLO DE TALLERES REGIONALES I TALLER REGIONAL:

“RENDICIÓN DE CUENTAS, PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y DIAGNÓSTICO”

FECHA: 14 y 15 de Mayo del 2009. HORA: 09:00 a.m. - 18:30 p.m. (Primer Día). 09:00 a.m. - 14:00 p.m. (Segundo Día) LUGAR: Municipalidad Distrital de Pangoa. Calle 7 de Junio N° 641 - Distrito Pangoa - Satipo - Junín.

- Se presento el informe de rendición de cuentas sobre los avances de la gestión regional y la programación del presupuesto participativo 2009.
• Difusión del Plan de Desarrollo Regional Concertado Junín 2008 - 2015.
• Identificación, análisis y priorización de los principales problemas que afectan a la población e identificación de las potencialidades existentes en el ámbito del Departamento, base fundamental para la implementación del presupuesto por resultados y la identificación de proyectos de inversión pública regional.
• Se estableció una adecuada vinculación entre el Plan de Desarrollo Regional Concertado, el Presupuesto Participativo con Enfoque de Resultados y la formulación del Presupuesto por Resultados del Ejercicio Fiscal 2010.

DESARROLLO DE TALLERES REGIONALES II TALLER REGIONAL:

“PROPUESTA DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN”

FECHA: 04 y 05 de Junio del 2009. HORA: 08:00 a.m. - 19:30 p.m. (Primer Día). 08:00 a.m. - 14:30 p.m. (Segundo Día) LUGAR: Seminario Menor "San Pablo" Av. Bermúdez N° 617 - Tarma - Junín.

- Fortalecimiento de la integración y la generación de mejores capacidades a nivel del Estado y de los Agentes Participantes, a fin de contribuir al desarrollo regional y local.
• Generación de propuestas de programas y/o proyectos de inversión pública regional, vinculados, con los programas estratégicos, con los problemas reales y prioritarios; y fundamentalmente coherentes con el PDRC 2008 - 2015.
• Identificación, análisis y aprobación los criterios de priorización de los programas y/o proyectos de inversión pública regional.
• Se estableció una adecuada vinculación entre el Plan de Desarrollo Regional Concertado, el proceso de Programación del Presupuesto Participativo con Enfoque de Resultados y la formulación del Presupuesto por Resultados del Ejercicio Fiscal 2010.

DESARROLLO DE TALLERES REGIONALES III TALLER REGIONAL:

“PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS”

FECHA: Viernes 26 de Junio del 2009. HORA: 08:30 a.m. - 14:30 p.m. LUGAR: Auditorium "San Francisco de Asís" - I.E. "Nuestra Señora del Carmen - Jr. Ayacucho N° 763 - Plaza de Armas - Jauja.

- Reflexión sobre la necesidad de fortalecer la democracia y la participación ciudadana, a fin de contribuir al desarrollo regional y local.
• Se estableció un orden de prioridad de las propuestas de programas y/o proyectos de inversión pública regional, coherentes con el PDRC - Junín 2008 - 2015 y acorde con los criterios de priorización establecidos.
• Se formalizó los acuerdos y compromisos finales del proceso de programación del Presupuesto Participativo con Enfoque de Resultados Junín 2010.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN EL I TALLER REGIONAL Y SEGÚN TIPO DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES I TALLER

Table with 3 columns: N°, TIPO DE AGENTE PARTICIPANTE, Día 14-15/05/09. Rows include Consejo Regional Junín, CONCOREJ, Comité de Vigilancia, Equipo Técnico Regional, Agentes Participantes Acreditados, Instituciones Públicas, Otros Participantes, and a TOTAL row.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN EL II TALLER REGIONAL Y SEGÚN TIPO DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES II TALLER

Table with 3 columns: N°, TIPO DE AGENTE PARTICIPANTE, Día 04-05/06/09. Rows include Consejo Regional Junín, CONCOREJ, Comité de Vigilancia, Equipo Técnico Regional, Agentes Participantes Acreditados, Instituciones Públicas, Otros Participantes, and a TOTAL row.

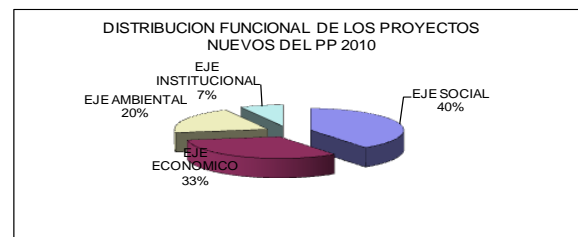
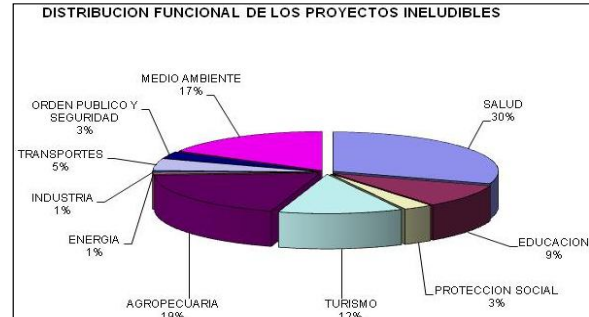
NIVELES DE PARTICIPACIÓN EN EL III TALLER REGIONAL Y SEGÚN TIPO DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES III TALLER

Table with 3 columns: N°, TIPO DE AGENTE PARTICIPANTE, Día 26/06/09. Rows include Consejo Regional Junín, CONCOREJ, Comité de Vigilancia, Equipo Técnico Regional, Agentes Participantes Acreditados, Instituciones Públicas, Otros Participantes, and a TOTAL row.

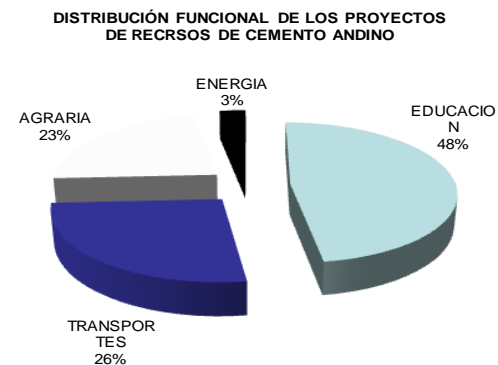
PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE RESULTADOS JUNÍN 2010

ANTEPROYECTO	
PROYECTOS INELUDIBLES	34,846,052
SALUD	10,507,763
EDUCACION	3,331,445
PROTECCION SOCIAL	1,000,000
TURISMO	4,229,094
AGROPECUARIA	6,814,095
ENERGIA	236,323
INDUSTRIA	232,000
TRANSPORTES	1,690,396
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1,000,000
MEDIO AMBIENTE	5,804,936
PROYECTOS NUEVOS	86,183,631
EJE SOCIAL	34,473,453
EJE ECONOMICO	28,045,234
EJE AMBIENTAL	17,236,726
EJE INSTITUCIONAL	6,428,218



PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE RESULTADOS JUNÍN 2010

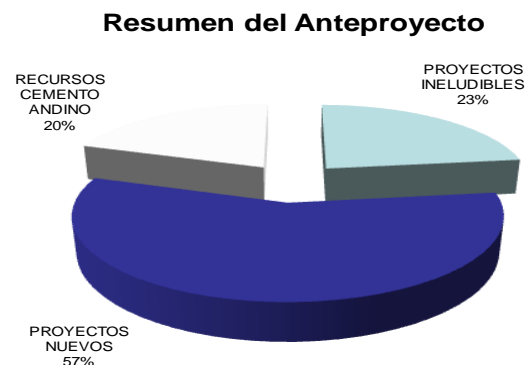
RECURSOS DE CEMENTO ANDINO	30,246,836
EDUCACION	14,406,003
TRANSPORTES	8,030,516
AGRARIA	6,931,645
ENERGIA	878,672



PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE DE RESULTADOS JUNÍN 2010

RESUMEN DEL ANTEPROYECTO

	PRESUPUESTO 2010
PROYECTOS INELUDIBLES	34,846,052
PROYECTOS NUEVOS	86,183,631
RECURSOS CEMENTO ANDINO	30,246,836
TOTAL	151,276,519



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

El Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, indica que de acuerdo al requerimiento y a la premura del tiempo se ha tenido la reunión de comisión el día de hoy al medio día con el aspecto técnico del ejecutivo del Gobierno Regional, por lo que se ha visto el documento y la base legal, por lo que “El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos”, el Decreto Supremo N° 171-2003-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, en el Título I, referido a las Disposiciones Generales, define al Presupuesto Participativo, el Plan de Desarrollo Concertado y sus principales actores, además, desarrolla cada una de las fases del proceso y regula aspectos no contemplados en forma expresa por la Ley, tal y como es el caso de los Comités de Vigilancia y Control del Presupuesto y Gestión de los Gobiernos Regionales y locales; la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, establece los lineamientos para el desarrollo del proceso a través de un instructivo de emisión anual y de carácter referencial, en el que se propone una secuencia metodológica y se reconoce el carácter flexible del proceso, en tanto debe tener la capacidad de adaptarse a la realidad y características propias de cada jurisdicción; el literal a) del artículo 11°-B de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, prescribe que es función del Consejo de Coordinación Regional emitir opinión consultiva sobre el Presupuesto Participativo Anual; en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional Junín, realizada el 10 de julio del año 2009, se aprueba por Unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2010 del Gobierno Regional Junín, el literal c) del artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, prescribe que es atribución del Consejo Regional, aprobar el Plan Anual y el Presupuesto Regional Participativo, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado y de conformidad con la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y a las leyes anuales del Presupuesto General de la República y la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, por lo que la presente comisión a dictaminado favorablemente y se ha elevado al Consejo Regional para su admisión, debate y aprobación; dando lectura al Proyecto de Acuerdo Regional que aprueba el “Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2010 del Gobierno Regional Junín”, que se ejecutará de acuerdo a las funciones programáticas.

El Consejero Sr. Pedro López Cueva, solicita que se les explique sobre la facultad del Consejo Regional para aprobar un anteproyecto de presupuesto participativo.

El Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, señala que esto se basa en que no se tiene el techo presupuestal por lo que se ha tomado lo referencial el año pasado.

El Subgerente de Planeamiento Sr. Julio Meza Suclluchuco, indica que el presupuesto de la república pasa por diferentes fases desde su formulación, programación se sabe que el poder ejecutivo eleva como anteproyecto, luego el poder legislativo lo devuelve al ejecutivo como proyecto, indicando que esto se encuentran en las normas y en el instructivo del presupuesto institucional 2010, señalando que se tiene un plazo hasta el 15 de este mes.

La Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, señala que el proyecto de normatividad es de Acuerdo Regional y no de Ordenanza Regional como se ha consignado.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, manifiesta que a los consejeros les llega el documento con fecha 03 de julio de 2009, para aprobar el presupuesto 2010 que constan de 10 páginas, incluyendo los recursos de Cemento Andino y que el presente proyecto no considera los fondos de Cemento Andino, indicando que el problema es que la partida de Foncor se divide en 02 partes de 30 millones que se han entregado y tiene una relación de proyectos y en este informe se encuentra proyectos la suma de 30 246 000, lo que significa la segunda partida que se ha entregado al Gobierno Regional, señalando que según constancia que se tiene a la fecha con el ejecutivo del Gobierno Regional y los alcaldes distritales y provincial, hay como referencia un monto de 29 millones para la provincia de Tarma y 21 millones para las demás provincias de la Región, pero según este informe no se respeta este acuerdo, por lo que solicita la participación del Alcalde de la Provincia de Tarma, para que sustente sobre el uso y recursos de Cemento Andino, a fin de evitar los problemas sociales en lo sucesivo.

El Subgerente de Planeamiento Sr. Julio Meza Suclluchuco, manifiesta que inicialmente se considera pero se ha visto que los fondos de Cemento Andino no corresponden al presupuesto del Gobierno Regional Junín, sino que corresponde a otra cadena muy diferente, por lo que se tiene que solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas fuera del Presupuesto Participativo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, solicita que se aclare sobre el presupuesto del año 2008 que se está tomando como referencia para el presente año, y como se realiza la ejecución de los proyectos correspondientes al año 2009.

El Subgerente de Planeamiento Sr. Julio Meza Suclluchuco, indica que en todo este proceso se tiene considerado 120 proyectos, y que tienen una demanda de más de 1000 proyectos que no se van a poder atender por la asignación del presupuesto, asimismo señala que se tiene que buscar fondos de financiamientos a través de otras fuentes.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, pregunta quién es el encargado del techo presupuestal, porque nos encontramos en el mes de julio, considerando que el personal encargado no está preparado.

El Vicepresidente del Gobierno Regional Junín, Abog. Raúl Robles Echagaray, señala que el día de hoy por la mañana se ha tenido una reunión con la Concorej donde se ha aprobado el anteproyecto del Presupuesto Participativo 2010, donde se aprueban proyectos ineludibles, nuevos, y se reconoce para el año 2010 los 39 millones para la provincia de Tarma gracias a las gestiones realizadas por el Alcalde provincial y 21 millones para las otras 8 provincias restante de la Región Junín, por lo que la finalidad de la presente Sesión Extraordinaria es la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2010, pero han mencionado que no se puede aprobar, señalando que su posición es diferente porque este Acuerdo se tiene que llevar hasta antes del 15 de julio, por lo que considera que se debe aprobar de conformidad a lo que prescribe la Ley de Gobiernos Regionales y otras normatividades.

El Consejero Ing. Carlos Contreras Cáceres, reitera el pedido para que intervenga el Alcalde de la Provincia de Tarma.

El Consejero Delegado (e) Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, señala que ha quedado muy claro la explicación del Sugerente, del Presidente de la Comisión Permanente y ahora del Vicepresidente del Gobierno Regional en cuanto al presente tema de Cemento Andino.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, indica que la Comisión Permanente se ha reunido el día de hoy por segunda vez para dictaminar sobre el presente punto de agenda, porque no estaban de acuerdo con los proyectos planteados por el ejecutivo, y no se tenía el acuerdo de la Concorej, dejando constancia que hoy recién han entregado la participación del Concorej, al cual se ha invitado a las autoridades, alcaldes Provinciales y nueve distritales, pero hoy solo han participado 9, de los cuales 3 Alcaldes Provinciales y 3 Distritales, indicando que esto deja mucho que desear por la falta de interés de las autoridades Provinciales y Locales, asimismo deja constancia que la relación de proyectos le entregaron cuando solicito los quintiles del 2007, 2008 y este año, los cuales deben ir a los pueblos más pobres, pero no se observa equidad en la distribución porque se viene favoreciendo a la provincia de Huancayo con mas proyectos.

El Vicepresidente del Gobierno Regional Junín, Abog. Raúl Robles Echagaray, señala que hoy se realizo el Concorej en segunda convocatoria con 11 participantes y no con 09 como lo refieren.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, manifiesta que no está en contra de la aprobación del Presupuesto Participativo, pero que solicita que le indiquen claramente en que parte de la norma señala que es facultad del Consejo Regional Aprobar el Anteproyecto de Presupuesto Participativo, y si se va a aprobar con el presupuesto del año pasado porque no se pueden agregar algunos proyectos más como infraestructura de Instituciones educativas.

El Vicepresidente del Gobierno Regional Junín, Abog. Raúl Robles Echegaray; manifiesta que el Consejero por Yauli, tendría que dar lectura a toda la base legal que se encuentra en el dictamen y si se hubiera algo más que agregar el Subgerente de Planeamiento se encuentra para las aclaraciones del caso.

El Consejero Delegado (e) Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, indica que la inquietud es clara en cuanto al límite de techo presupuestal que puede ser mayor.

El Subgerente de Planeamiento Sr. Julio Meza Suclluchuco, señala que el año pasado por la consignación de gastos en el presupuesto para el 2009 fueron 03 rubros, Foncor, Recursos Determinados y Recursos Ordinarios, por lo que en promedio se ha tenido entre 59 y 60 millones, y se está considerando 121 millones con todas las solicitudes que son alrededor de 80 millones.

Sometida a votación la segunda propuesta es aprobada por **MAYORÍA**.

ACUERDO REGIONAL N° 079-2009-GRJ/CR

PRIMERO.- APROBAR el “Anteproyecto del Presupuesto Participativo 2010 del Gobierno Regional Junín”, que se ejecutará de acuerdo a las funciones programáticas siguientes:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

No.	EJE	PUNTAJE	NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	SITUAC.	NIVEL DE EVALUAC.	UBICACIÓN	COSTO PROYECTO S/.	U.M.	META TOTAL	PPTO - 2010	POB. BENEF.
PROYECTOS INELUDIBLES								264,949,153			34,846,052	
EJE SOCIAL								53,235,972			14,839,208	
SALUD								42,851,512			10,507,763	
1	S		IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS SALUDABLES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES EN DISTRITOS DE PRIMER Y SEGUNDO QUINTIL DE POBREZA DE LA REGIÓN JUNÍN	56089	EJECUCION	VIABLE	HUANCAYO, JAUJA, SATIPO, JUNIN, CHANCHAMAYO	5,485,390	AMBIENTES	4	1,000,000	28042
2	S		IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL, ESTIMULACIÓN TEMPRANA, PRENATAL PARA NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS DE EDAD Y MADRES GESTANTES (PICED Y PROSAN)	PROG.11-2008-SNIP	EJECUCION	FACTIBILIDAD EN EVALUACION	TODAS LAS PROVINCIAS	32,000,000	ESTABLECIMIENTOS	72	6,000,000	34211
3	S		"MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA, UCC, AMPLIACIÓN DE UN MÓDULO DE ESPERA MATERNA, CONSULTORIOS EXTERNOS Y REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO DE TARMA"	53125	EJECUCION	VIABLE	TARMA	5,366,122	OBRA	1	3,507,763	480696
EDUCACION								9,384,460			3,331,445	
4	S		IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL FOCALIZADO EN LA REGIÓN JUNÍN	12174	EJECUCION	VIABLE	HUANCAYO, CONCEPCION, CHANCHAMAYO, JAUJA, JUNIN, SATIPO, TARMA, YAULI, CHUPACA	2,998,420	ESTABLECIMIENTO	22	331,445	4400
5			CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.I. "DIVINO NIÑO JESÚS SATIPO" - SATIPO - JUNÍN	110426	EJECUCION	PRE FACTIBILIDAD EVALUACION	SATIPO	6,386,040	GLOBAL	1	3,000,000	1169
PROTECCION SOCIAL								1,000,000			1,000,000	
6			OBRAS DE APOYO COYUNTRURAL	S/C	EJECUCION		TODAS LAS PROVINCIAS	1,000,000	OBRAS	10	1,000,000	
EJE ECONOMICO								161,410,501			13,201,908	
TURISMO								8,821,116			4,229,094	
7			PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO TARMA SELVA CENTRAL EN LA REGIÓN JUNÍN	29540	EJECUCION	VIABLE	TARMA, CHANCHAMAYO, SATIPO	2,830,039	GLOBAL	1	221,094	67634
8			PUESTA EN VALOR, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ZONA MONUMENTAL DE LA CIUDAD DE JAUJA PRIMERA CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ REGIÓN JUNÍN	91383	EJECUCION	VIABLE	JAUJA	5,991,077	ATRATIVIVOS	4	4,008,000	117833
AGROPECUARIA								18,771,943			6,814,095	
9			CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DEL CAFÉ EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGIÓN JUNÍN	68201	EJECUCION	FACTIBILIDAD EN EVALUACION	SATIPO Y CHANCHAMAYO	10,795,436	OBRA	1	5,000,000	12347
10			MEJORAMIENTO Y MANEJO DE PRADERAS NATURALES ALTO ANDINAS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS CUNAS Y CANIPACO	50801	EJECUCION	VIABLE	CONCEPCION, CHUPACA, HUANCAYO, JAUJA.	1,997,218	HAS	800	60,944	3500
11			PLAN PILOTO PARA EL CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA EN LA SELVA CENTRAL CHANCHAMAYO - SATIPO	69268	EJECUCION	VIABLE	SATIPO Y CHANCHAMAYO	5,979,289	MODULO	600	1,753,151	27389
ENERGIA								1,074,361			236,323	
12			AMPLIACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SECTOR SUR OESTE - SAN RAMÓN DE PANGOA	19700	EJECUCION	VIABLE	SATIPO	1,074,361	KM	7	236,323	4080
INDUSTRIA								5,857,900			232,000	
13			PROGRAMA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA PEQUEÑOS Y ARTESANALES PRODUCTORES DE MÁRMOL (TRAVERTINOS) ORGANIZADOS EN UNA RED Y ARTICULADOS EN UNA CADENA	73614	EJECUCION	VIABLE	HUANCAYO, CONCEPCION, CHUPACA, JAUJA	5,857,900	PROGRAMA	1	232,000	400
TRANSPORTES								126,885,181			1,690,396	
14			CONSTRUCCIÓN DE TROCHA CARROZABLE LOMA - PAJONAL - CAYASH LONG. 37+500 KM	16770	EJECUCION	VIABLE	TARMA	4,796,044	KM	37.5	643,219	856
15			MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CARHUAMAYO - PAUCARTAMBO - EL MILAGRO - LLAUPI - OXAPAMPA TRAMO JUNÍN: (KM.0+ 000) - CAPILAYOC (KM. 18 +705	3527	EJECUCION	VIABLE	JUNIN	122,089,137	KM	18.75	1,047,177	57212
EJE AMBIENTAL								50,302,680			6,804,936	
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD								1,000,000			1,000,000	
16			ATENCION DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/C	EJECUCION		TODAS LAS PROVINCIAS	500,000			500,000	
17			OBRAS DE EMERGENCIA	S/C	EJECUCION		TODAS LAS PROVINCIAS	500,000			500,000	
MEDIO AMBIENTE								49,302,680			5,804,936	
18			REFORESTACIÓN DE LA MICROCUENCA DEL RÍO SAN FERNANDO	33848	EJECUCION	VIABLE	CONCEPCION, HUANCAYO	1,051,020	HAS	706	385,826	1239
19			REFORESTACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL VALLE DEL MANTARO	52844	EJECUCION	FACTIBILIDAD EVALUACION	HUANCAYO, CONCEPCION, JAUJA, CHUPACA	26,000,318	HAS	8000	3,000,000	38619
20			RESTAURACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE EN LA RESERVA NACIONAL JUNÍN Y ZONA DE INFLUENCIA	12226	EJECUCION	VIABLE	TODAS LAS PROVINCIAS	1,529,669	HAS	184	575,902	114
21			EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL INTEGRAL EN AUTORIDADES Y COMITÉS DE BASE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN JUNÍN	23338	EJECUCION	VIABLE	TODAS LAS PROVINCIAS	990,332	ACCION	160	244,056	4600
22			REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS TROPICALES	12218	EJECUCION	VIABLE	SATIPO	1,151,484	HAS	200	109,784	6420
23			FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPIOS DE LA REGIÓN JUNÍN	62288	EJECUCION	VIABLE	YAULI, CHUPACA, TARMA, SATIPO, JUNIN, JAUJA, CHANCHAMAYO, CONCEPCION, HUANCAYO	1,568,817	ACCION	34	621,016	143
24			DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS PARA LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DE LA REGIÓN JUNÍN	62266	EJECUCION	VIABLE	CHUPACA, YAULI, TARMA, SATIPO, JUNIN, JAUJA, CHANCHAMAYO, CONCEPCION, HUANCAYO	1,505,168	EVENTO	120	718,352	1246663
25			FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN LA SIERRA DE LA REGIÓN JUNÍN CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL	23301	EJECUCION	FACTIBILIDAD EVALUACION	HUANCAYO, CHUPACA, CONCEPCION, JAUJA, JUNIN, TARMA, YAULI	15,505,872	HAS	4428	150,000	852702

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PROYECTOS NUEVOS							184,417,872		86,183,631			
EJE SOCIAL							63,985,591		34,473,453			
SALUD							5,893,014		5,893,014			
26	S	18.75	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO INFANTIL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS DE LAS MICROREDES PUERTO OCOPA Y COMAS DE LA DRESA JUNIN	52049	NUEVO	VIABLE	SATIPO, CONCEPCION Y HUANCAYO	5,893,014	GLOBAL	1	5,893,014	50,651
EDUCACION							9,919,023		9,919,023			
27	S	18.75	IMPLEMENTACION CON MATERIAL DIDACTICO Y MOBILIARIOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO FOCALIZADOS EN LAS ZONAS MÁS POBRES DE SEIS PROVINCIAS DE LA REGION	60555	NUEVO	PRE FACTIBILIDAD EVALUACION	SATIPO, YAULI, HUANCAYO, CONCEPCION, JAUJA, JUNIN	9,919,023	GLOBAL	1	9,919,023	24,439
SANEAMIENTO							35,055,885		5,763,308			
28	S	16.00	AFIANZAMIENTO HIDRICO SUB CUENCA DEL RIO SHULLCAS PARA ABASTECIMIENTO HUMANO	18258	NUEVO	PERFIL PRESENTADO	HUANCAYO	35,055,885	GLOBAL	1	5,763,308	482,898
ENERGIA							7,259,569		7,259,569			
29	S	16.85	CONSTRUCCION DEL PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DE BETANA - ELECTRIFICACION DE 8 LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RIO TAMBO	96541	NUEVO	VIABLE	SATIPO	7,259,569	GLOBAL	1	7,259,569	3,164
PROTECCION SOCIAL							5,858,100		5,638,539			
30	S	17.25	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL CENTRO GERIATRICO REGIONAL JUNIN	95855	NUEVO	PERFIL EVALUACION	HUANCAYO	5,858,100	GLOBAL	1	5,638,539	191,767
EJE ECONOMICO							86,286,250		28,045,234			
TRANSPORTES							77,875,615		20,892,932			
31	E	18.3	MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO VIAL CHUPACA - SICAYA - VICSO - ACO - MITO, L - 22+844 KM - PROVINCIAS DE CHUPACA, HUANCAYO, CONCEPCION - JUNIN	65652	NUEVO	VIABLE	CHUPACA, HUANCAYO Y CONCEPCION	9,892,932	KM	22.44	9,892,932	7,717
32	E	17.7	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA EXPRESA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE HUANCAYO (TRAMOS: QUEBRADA HONDA - TERMINAL TERRESTRE - CRUCE RIO SHULLCAS - CRUCE RIO CHILCA - PANAMERICANA SUR) PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN	87486	NUEVO	FACTIBILIDAD EVALUACION	HUANCAYO	67,982,683	KM	11.01	10,000,000	36,250
33	E	16.3	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAYAUNIOCC - HUASAHUASI, DISTRITO DE HUASAHUASI, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN	51198	NUEVO	FACTIBILIDAD EVALUACION	TARMA	14,098,176	GLOBAL	1	1,000,000	15,384
AGRARIA							3,357,207		3,357,207			
34	E	17.05	ASISTENCIA TECNICA EN EL MEJORAMIENTO GENETICO Y PRODUCCION DE ALPACAS EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LAS PROVINCIAS DE JUNIN, TARMA Y YAULI	85600	NUEVO	PERFIL EVALUACION	JUNIN, TARMA Y YAULI	3,357,207	GLOBAL	1	3,357,207	13,087
TURISMO							5,053,428		3,795,095			
35	E	17.2	CONSTRUCCION PUESTA EN VALOR Y FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO TURISTICO DE LA SUB REGION ALTO ANDINA PROVINCIAS DE TARMA, YAULI - LA OROYA Y JUNIN	85352	NUEVO	PERFIL EVALUACION	JUNIN, TARMA Y YAULI	5,053,428	GLOBAL	1	3,795,095	1,814,437
EJE AMBIENTAL							27,717,813		17,236,726	0.00		
18 MEDIO AMBIENTE							27,717,813		17,236,726			
36	A	17.2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN LA REGION JUNIN	75193	NUEVO	PERFIL PRESENTADO	TODAS LAS PROVINCIAS	5,951,026	ACCIONES	98	5,951,026	1,272,890
37	A	17.05	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL SISTEMA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA REGION JUNIN	121070	NUEVO	PERFIL EVALUACION	JAUJA, JUNIN, TARMA, YAULI, SATIPO Y CHANCHAMAYO	5,909,600	HAS	4600	5,909,600	75,000
38	A	14.35	REFORESTACION EN LOS DISTRITOS DE LA SELVA CENTRAL - JUNIN CON FINES DE PROTECCION Y RECUPERACION DE AREAS DEGRADADAS	23325	NUEVO	FACTIBILIDAD EVALUACION	TODAS LAS PROVINCIAS	15,857,187	GLOBAL	1	5,376,100	19,780
EJE INSTITUCIONAL							6,428,218		6,428,218			
3 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA							6,428,218		6,428,218			
39	I	18.6	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLÓGICO-OPERATIVAS DE LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES PARA EL ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DE LAS PROVINCIAS DE JAUJA Y CONCEPCION, REGION JUNIN	120382	NUEVO	PRE - FACTIBILIDAD EVALUACION	JAUJA Y CONCEPCION	6,428,218	ACCIONES	719	6,428,218	180,342
TOTAL CONSOLIDADO							449,367,025		121,029,693			

Agotado los puntos de agenda se levanta la presente sesión siendo las 04:29 p.m.

Lic. Jaime V. Aquino Aquino
Consejero Delegado

Abog. Alejandro V. Obregón Aquino
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita del DVD (Uno) que obra en el archivo para su verificación.